# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

## Kick® LDS

| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: - |
|---|---|---|---|
| 1.0 | 26.05.2025 | M0435 | Fecha de la primera expedición: 26.05.2025 |

## SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### 1.1 Identificador del producto

Nombre comercial : Kick® LDS

### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla : Abono

### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía : COMPO EXPERT Spain S.L.
P.I. La Mezquita C/ B-3, parc. 203
ES-12600 La Vall d'Uixó

Teléfono : +34 964 652 732

Telefax : +34 93 639 92 55

Dirección de correo electrónico de la persona responsable de las SDS : laboratorio.vdu@compo-expert.com

### 1.4 Teléfono de emergencia

GBK GmbH - Global Regulatory Compliance - 24h
Teléfono:+49 (0) 6132 - 84463

## SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

**Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)**

No es una sustancia o mezcla peligrosa.

### 2.2 Elementos de la etiqueta

**Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)**

No es necesario un pictograma de peligro, una palabra de advertencia, una indicación de peligro ni una consejos de prudencia

**Etiquetado adicional**

EUH210 Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

### 2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

## SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

### 3.2 Mezclas

Naturaleza química : Tensoactivo

**Componentes**

| Nombre químico | No. CAS<br>No. CE<br>No. Indice<br>Número de registro | Clasificación | Concentración (% w/w) |
|---|---|---|---|
| Mono tallato de polietilenglicol | 61791-00-2<br>500-150-1<br>01-2119927327-35-XXXX | Skin Irrit. 2; H315<br>Eye Irrit. 2; H319 | >= 1 - < 10 |

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

## SECCIÓN 4. Primeros auxilios

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones generales : Retire a la persona de la zona peligrosa.
Consultar a un médico.
Mostrar esta ficha de seguridad al doctor que esté de servicio.
No deje a la víctima desatendida.

Protección de los socorristas : Los socorristas deben poner atención en su protección personal y llevar la vestimenta de protección recomendada
Si existe peligro de exposición, véase párrafo 8 referido al equipo de protección personal.

Si es inhalado : Si aspiró, mueva la persona al aire fresco.
Si los síntomas persisten consultar a un médico.

| | | |
|---|---|---|
| En caso de contacto con la piel | : | Lavar con agua y jabón. |
| En caso de contacto con los ojos | : | Retirar las lentillas.<br>En caso de contacto con los ojos, lávenlos inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.<br>Si persiste la irritación de los ojos, consultar a un especialista. |
| Por ingestión | : | Lavar la boca con agua y después beber agua abundante.<br>Consulte al médico. |

**4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**

| | | |
|---|---|---|
| Síntomas | : | La ingestión puede provocar los síntomas siguientes:<br>Metahemoglobinemia |

**4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**

| | | |
|---|---|---|
| Tratamiento | : | Tratar sintomáticamente. |

## SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

**5.1 Medios de extinción**

| | | |
|---|---|---|
| Medios de extinción apropiados | : | Agua<br>Producto químico en polvo<br>Niebla de agua<br>Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias del local y a sus alrededores. |
| Medios de extinción no apropiados | : | Chorro de agua de gran volumen<br>Dióxido de carbono (CO2)<br>Espuma<br>Arena |

**5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**

| | | |
|---|---|---|
| Peligros específicos en la lucha contra incendios | : | La descomposición térmica puede llegar a desprender gases y vapores irritativos.<br>No permita que las aguas de extinción entren en el alcantarillado o en los cursos de agua. |
| Productos de combustión peligrosos | : | Óxidos de nitrógeno (NOx)<br>Oxidos de fósforo<br>Óxidos de azufre |

**5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

| | | |
|---|---|---|
| Equipo de protección especial para el personal de lucha | : | Si es necesario, usar equipo de respiración autónomo para la lucha contra el fuego. |

contra incendios

Otros datos : El agua de extinción debe recogerse por separado, no debe penetrar en el alcantarillado.
Los restos del incendio y el agua de extinción contaminada deben eliminarse según las normas locales en vigor.
El producto no arde por si mismo.

## SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones personales : Utilícese equipo de protección individual.
Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa.
Lave la ropa contaminada antes de volver a usarla.
Evitar respirar el polvo.
Equipo de protección individual, ver sección 8.
Para su eliminación, tenga en cuenta la sección 13.

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Precauciones relativas al medio ambiente : No echar al agua superficial o al sistema de alcantarillado sanitario.
Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin riesgos.
Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza : Recoger y traspasar a contenedores etiquetados correctamente.

### 6.4 Referencia a otras secciones

Equipo de protección individual, ver sección 8., Para su eliminación, tenga en cuenta la sección 13.

## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipulación segura : Evítese el contacto con los ojos y la piel.
Llevar equipo de protección individual.
Manténgase lejos de materias combustibles.
Manténgase alejado del calor y de las fuentes de ignición.
No fumar, no comer ni beber durante el trabajo.
Eliminar el agua de enjuague de acuerdo con las regulaciones nacionales y locales.

Indicaciones para la protección contra incendio y explo- : No se requieren precauciones especiales.

sión

Medidas de higiene : Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos. Lavar las manos antes de comer, beber, o fumar. Lávense las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral.

**7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**

Información complementaria sobre las condiciones de almacenamiento : Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Mantener alejado de la luz directa del sol. Proteger de la humedad. Proteger contra la contaminación.

Indicaciones para el almacenamiento conjunto : Mantener alejado de de materias combustibles.
Consérvese lejos de ácidos fuertes.
Consérvese lejos de bases fuertes.
Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

Más información acerca de la estabilidad durante el almacenamiento : Proteger del frío, calor y luz del sol.

**7.3 Usos específicos finales**

Usos específicos : No relevante

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

**8.1 Parámetros de control**

**Límites de exposición profesional**

No contiene sustancias con valores límites de exposición profesional.

**8.2 Controles de la exposición**

**Protección personal**

Protección de los ojos/ la cara : Gafas de seguridad con protecciones laterales conformes con la EN166

Protección de las manos

| | | |
|---|---|---|
| Material | : | Guantes resistentes a productos químicos hechos de goma de butilo o goma de nitrilo de categoría III según el EN 374. |
| Tiempo de penetración | : | > 480 min |
| Espesor del guante | : | > 0,3 mm |
| Directiva | : | El equipo debe cumplir con la EN 374 |

Observaciones : Los datos sobre el tiempo de adelanto/solidez del material son valores estándares! El tiempo de adelanto/solidez del material exactos deben ser obtenidos por el productor de los guantes de protección. Como el producto es una mezcla de

varias sustancias, la durabilidad de los materiales para guantes no se pueden calcular de antemano y deben ser probados antes de su uso.

| | | |
|---|---|---|
| Protección de la piel y del cuerpo | : | Ropa de manga larga |
| Protección respiratoria | : | En caso de formación de polvo o aerosol, utilizar un respirador con un filtro apropiado.<br>El equipo debe cumplir con la EN 14387 |
| Filtro tipo | : | Filtro tipo P |
| Medidas de protección | : | Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad.<br>Lave la ropa contaminada antes de volver a usarla. |

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| | | |
|---|---|---|
| Estado físico | : | líquido |
| Color | : | amarillo, crema |
| Olor | : | ninguno(a) |
| Punto/intervalo de fusión | : | no determinado |
| Punto /intervalo de ebullición | : | no determinado |
| Límite superior de explosividad / Limites de inflamabilidad superior | : | Sin datos disponibles |
| Límites inferior de explosividad / Límites de inflamabilidad inferior | : | Sin datos disponibles |
| Punto de inflamación | : | > 200 °C |
| Temperatura de autoinflamación | : | no arde |

| | | |
|---|---|---|
| Temperatura de descomposición | : | > 130 °C |
| pH | : | 5,0 - 7,5 (20 °C)<br>Concentración: 100 g/l |
| Solubilidad(es) | | |
| Solubilidad en agua | : | soluble |
| Coeficiente de reparto n-octanol/agua | : | No aplicable |
| Presión de vapor | : | no determinado |
| Densidad | : | 1,04 g/cm³ |

**9.2 Otros datos**

| | | |
|---|---|---|
| Explosivos | : | No explosivo |
| Propiedades comburentes | : | La sustancia o mezcla no se clasifica como oxidante. |
| Autoencendido | : | >200 °C |

## SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

**10.1 Reactividad**

No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.

**10.2 Estabilidad química**

Estable en condiciones normales.

**10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas**

| | | |
|---|---|---|
| Reacciones peligrosas | : | No previsible en condiciones normales.<br>El calentamiento puede liberar gases peligrosos. |

**10.4 Condiciones que deben evitarse**

| | | |
|---|---|---|
| Condiciones que deben evi- | : | Superficie(s) caliente(s) |

tarse | Fuentes directas de calor.

**10.5 Materiales incompatibles**

Materias que deben evitarse : Bases fuertes
Materiales orgánicos
Metales en polvo

**10.6 Productos de descomposición peligrosos**

Productos de descomposición peligrosos : Óxidos de nitrógeno (NOx)
Oxidos de fósforo
Óxidos de azufre
Amoníaco

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

**11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008**

**Toxicidad aguda**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Componentes:**

**Mono tallato de polietilenglicol:**

Toxicidad oral aguda : Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad oral aguda

Toxicidad aguda por inhalación : Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad aguda por inhalación

Toxicidad cutánea aguda : Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxicidad aguda por vía cutánea

**Corrosión o irritación cutáneas**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Componentes:**

**Mono tallato de polietilenglicol:**

Resultado : Irritación de la piel

**Lesiones o irritación ocular graves**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Componentes:**

**Mono tallato de polietilenglicol:**

Valoración : Irrita los ojos.

**Sensibilización respiratoria o cutánea**

**Sensibilización cutánea**
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Sensibilización respiratoria**
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Componentes:**

**Mono tallato de polietilenglicol:**

| | | |
|---|---|---|
| Valoración | : | No provoca sensibilización a la piel. |
| Valoración | : | No provoca sensibilización respiratoria. |

**Mutagenicidad en células germinales**
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Componentes:**

**Mono tallato de polietilenglicol:**

| | | |
|---|---|---|
| Mutagenicidad en células germinales- Valoración | : | El peso de la evidencia no soporta la clasificación como un mutágeno de célula germinal. |

**Carcinogenicidad**
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Componentes:**

**Mono tallato de polietilenglicol:**

| | | |
|---|---|---|
| Carcinogenicidad - Valoración | : | No clasificable como agente carcinógeno para el humano. |

**Toxicidad para la reproducción**
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Componentes:**

**Mono tallato de polietilenglicol:**

| | | |
|---|---|---|
| Toxicidad para la reproducción - Valoración | : | Ninguna toxicidad para la reproducción |
| | | No tiene efectos sobre o por la lactancia |

**Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única**
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Componentes:**

**Mono tallato de polietilenglicol:**

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición única.

**Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Componentes:**

**Mono tallato de polietilenglicol:**

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición repetida.

**Toxicidad por aspiración**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Componentes:**

**Mono tallato de polietilenglicol:**

Ninguna clasificación de toxicidad por aspiración

### 11.2 Información relativa a otros peligros

**Propiedades de alteración endocrina**

**Producto:**

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

## SECCIÓN 12. Información ecológica

### 12.1 Toxicidad

Sin datos disponibles

### 12.2 Persistencia y degradabilidad

Sin datos disponibles

### 12.3 Potencial de bioacumulación

Sin datos disponibles

### 12.4 Movilidad en el suelo

Sin datos disponibles

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

**Producto:**

Valoración : Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

### 12.6 Propiedades de alteración endocrina

**Producto:**

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

### 12.7 Otros efectos adversos

Sin datos disponibles

## SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto : No echar al agua superficial o al sistema de alcantarillado sanitario.
Eliminar, observando las normas locales en vigor.
Los códigos de desecho deben ser atribuidos por el usuario sobre la base de la aplicación por la cual el producto es empleado.

Envases contaminados : Vaciar el contenido restante.
Los contenedores vacíos deben ser llevados a un sitio de manejo aprobado para desechos, para el reciclado o eliminación.

## SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

### 14.1 Número ONU o número ID

**ADR** : No está clasificado como producto peligroso.

**RID** : No está clasificado como producto peligroso.

**IMDG** : No está clasificado como producto peligroso.

**IATA_P** : No está clasificado como producto peligroso.

### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

| | | |
|---|---|---|
| **ADR** | : | No está clasificado como producto peligroso. |
| **RID** | : | No está clasificado como producto peligroso. |
| **IMDG** | : | No está clasificado como producto peligroso. |
| **IATA_P** | : | No está clasificado como producto peligroso. |

**14.3 Clase(s) de peligro para el transporte**

| | | |
|---|---|---|
| **ADR** | : | No está clasificado como producto peligroso. |
| **RID** | : | No está clasificado como producto peligroso. |
| **IMDG** | : | No está clasificado como producto peligroso. |
| **IATA_P** | : | No está clasificado como producto peligroso. |

**14.4 Grupo de embalaje**

| | | |
|---|---|---|
| **ADR** | : | No está clasificado como producto peligroso. |
| **RID** | : | No está clasificado como producto peligroso. |
| **IMDG** | : | No está clasificado como producto peligroso. |
| **IATA (Carga)** | : | No está clasificado como producto peligroso. |
| **IATA_P (Pasajero)** | : | No está clasificado como producto peligroso. |

**14.5 Peligros para el medio ambiente**

No está clasificado como producto peligroso.

**14.6 Precauciones particulares para los usuarios**

No aplicable

**14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI**

| | | |
|---|---|---|
| Base normativa | : | Código IMSBC |
| Observaciones | : | No se permite transportar el producto a granel. |

## SECCIÓN 15. Información reglamentaria

**15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

| | | |
|---|---|---|
| REACH - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos (Anexo XVII) | : | No aplicable |
| REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan especial preocupación para su Autorización (artículo 59). | : | No aplicable |
| Reglamento (CE) no 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono | : | No aplicable |

| | | |
|---|---|---|
| Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes (versión refundida) | : | No aplicable |
| REACH - Lista de sustancias sujetas a autorización (Annexo XIV) | : | No aplicable |
| Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. | | No aplicable |

**15.2 Evaluación de la seguridad química**

No relevante

## SECCIÓN 16. Otra información

**Texto completo de las Declaraciones-H**

| | | |
|---|---|---|
| H315 | : | Provoca irritación cutánea. |
| H319 | : | Provoca irritación ocular grave. |

**Texto completo de otras abreviaturas**

| | | |
|---|---|---|
| Eye Irrit. | : | Irritación ocular |
| Skin Irrit. | : | Irritación cutáneas |

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no

observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TECI - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

**Otros datos**

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad, es la más correcta de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para dicho material, usado en combinación con otros materiales o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto.

ES / ES